



## **2do Informe: Gracias a la Plataforma Experta simplificamos y agilizamos trámites a los chihuahuenses**

Comprometidos con un gobierno digitalizado y de la mano con la transparencia, implementamos acciones de mejora regulatoria y simplificación de trámites a través de la “Plataforma Experta”, con la cual los chihuahuenses podrán realizar desde su casa, los diez trámites municipales más solicitados por internet de principio a fin, ahorrando con ello costos y tiempos de espera e incluso actos de corrupción, dando cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo en su eje 4 – Ciudad Mejor Administrada.

Los diez trámites ya digitalizados son: Licencia de Construcción, Uso de Suelo, Alineamiento y Numero Oficial, Resolución de Impacto Ambiental, Placa de Aforo, Inscripción al Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua, Permisos de Eventos Sociales, Permisos de Venta en Vía Pública, Programa Interno de Protección Civil y Programas Especiales de Protección Civil, los cuales se encuentran disponibles en: <https://tramitesenlineacu.mpiochih.gob.mx/web/inicioWebc.do?opcion=noreg>

Conscientes de que el uso y aplicación de herramientas no se tratan solo de adecuaciones tecnológicas, seguimos trabajando en la Mejora Regulatoria, para dotar a la ciudadanía de certeza jurídica en todos sus trámites.

Además, en este segundo año de la administración 2018-2021, desarrollamos con una inversión superior a los 4 millones de pesos el Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGMUN), plataforma digital destinada a georreferenciar en tiempo real datos operativos del Municipio.

Con el objetivo de mostrar características y datos estadísticos y geográficos del municipio, para uso de la sociedad y de los servidores públicos. En total, el SIGMUN, actualmente cuenta con 374 capas o conceptos de información entre los que se encuentran objetos geográficos.

Asimismo, el Municipio de Chihuahua, se distingue por la participación ciudadana en el pago de impuestos, permitiendo un alto nivel de recaudación. Las cifras rebasaron las expectativas en el Operativo Predial 2020, respecto a los ingresos reales recaudados en 2019 por un 12% y brindando facilidades a la ciudadanía para el pago del impuesto predial, con 37 puntos de recaudación, agilizando el pago en tiendas de autoservicio y de conveniencia e instituciones bancarias, así como vía internet.

Enfocados en establecer estrategias para incrementar el ingreso y cumplir con los compromisos que se tienen con la sociedad, servicios y obras de calidad, el 10 de diciembre del 2019 se obtuvo el reconocimiento a nivel nacional por parte del Instituto Nacional para el Federalismo Municipal (INAFED), que coloca a la ciudad de Chihuahua como ejemplo frente a todos los municipios del país, en la implementación de Estrategias Recaudatorias.

En cuanto a finanzas, el Gobierno Municipal continúa reflejando autonomía financiera lo que muestra capacidad y fortaleza recaudatoria propia, misma que en 2019 cerró con 44.3%. El 10 junio de 2020, **Fitch Ratings** ratificó la calificación en escala internacional en moneda local del municipio de Chihuahua en 'BBB-' y la calificación en escala nacional de 'AAA (mex)'. Las calificaciones del Municipio de Chihuahua reflejan la combinación del perfil de riesgo de "Medio Bajo" y la sostenibilidad de la deuda en "AAA" en el escenario del caso de calificación de Fitch.

Comprometidos con la rendición de cuentas, en el Gobierno Municipal, usamos las redes sociales como herramienta de cercanía, transparencia y difusión, para mantener interacción constante con los ciudadanos y establecer un vínculo de atención, realización de trámites, convocatorias, entre otros; con transmisiones en vivo de comisiones y sesiones de Cabildo, en forma presencial y virtual, y la actualización oportuna a la información pública del Municipio mediante la difusión de 2,998 formatos, con el 100% de cumplimiento tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia y el sitio web.

Aún con la contingencia, las obligaciones de Transparencia del Municipio se han mantenido debidamente actualizadas para comunicar con mayor rapidez y detalle acerca de las obras que se realizan. Asimismo, capacitamos a 209 servidores públicos en el manejo de datos personales y sensibles del ciudadano, que realizan trámites en el Municipio, garantizando su debido tratamiento y protección.

Además, el Gobierno Municipal entró al Programa de Simplificación Administrativa donde la Subdirección de Gobernación simplificó los dos procesos con mayor demanda ciudadana, para que presenten un menor número de requisitos y ahorren tiempo al realizar el trámite. El desempeño eficaz de la administración pública tiene como base la revisión y actualización permanente de los sistemas, procesos de trabajo y procedimientos de las operaciones que realizan las dependencias.